SESIÓN NO. 140
ORDINARIA
02/01/2018

Sesión Ordinaria N°140 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el 02 de enero del año dos mil dieciocho, a las 18 horas con 15 minutos en la sala de sesiones, de la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ALFREDO BOLAÑOS SÁNCHEZ
SILVIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
ISAAC ORTIZ NÚÑEZ
OSCAR JIMENEZ SALAS
ANALIVE ESPINOZA MIRANDA

REGIDORES SUPLENTES:

ROSEIDY RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DAVID CARMONA COTO
RAÚL JIMÉNEZ VÁSQUEZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ALVARO BARRANTES CASTILLO
LORENA MURILLO CAMPOS
IDALIE RODRIGUEZ VIQUEZ
JORGE ALBERTO MORA
EDWIN LORÍA PACHECO

SÍNDICOS SUPLENTES

MAYELA LEON VIQUEZ
ANA MARITZA PORRAS

SECRETARIA CONCEJO: TATIANA CARRILLO CAMPOS
ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS

ARTÍCULO I
ATENCION DE VISITAS

- **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA DE LA PRESA.**

El suscrito M.sc Evans Arguedas Valerio lee la carta: ADJUNTAR
El Sr. Evans presenta diversas imágenes sobre el ambiente y daños ocurridos, así mismo, brinda la explicación más detallada de la afectación ocurrida en la Presa, además recalca que se han programado seis fechas diferentes para iniciar con el proyecto de dicha carretera, pero que aún no se cumple.

Se le cede la palabra al director de la Universidad de la Presa, Don Gerardo Avalos, el mismo explica sobre los derrumbes ocurridos dentro de las instalaciones de la Universidad, los cuales se evidencian por medio de las imágenes mostradas anteriormente por el Sr. Evans, también hace entrega de una carta al Concejo y menciona brevemente algunos aspectos presentes en la misma, tales como los daños ambientales que el camino ocasionó en la propiedad, ya que cuentan con certificación, por lo que deben preservar el ambiente y el recurso hídrico, agrega que una de las consecuencias negativas de la ejecución del camino es evidentemente un basurero clandestino el cual, en época seca, llegará a ocasionar posibles incendios forestales.
Por otro lado, el Sr. Presidente indica que Alcaldía y el Concejo Municipal han establecido canales de comunicación directos encaminados hacia la colaboración y apoyo a la Alcaldía, por lo que no son ejecutores; tienen roles como el de aprobar presupuestos, además, menciona que se debe comprender la funcionalidad de la UTGV (Unidad Técnica de Gestión Vial), la cual es la encargada de esos proyectos y junto con la Alcaldía llevan el programa de dichas actividades.
De modo que, el mismo indica que ya se había tomado acuerdo con base en la Presa y su caso, por lo que se debe esperar la ejecución de ese y los otros proyectos pendientes en el cantón. Continua en el dialogo el Sr. Alcalde Wilberth Aguilar Gatjens, expresa que a final del año 2017 se presentaron aún más visitas, lo cual dificulta su pronta ejecución, y que en la fecha del 20 de diciembre al 8 de enero muchas de las empresas no laboran, así bien agrega que se deben reforzar las contrataciones de las cuadrillas y maquinaria para poner en marcha varios presupuestos, además, el aspecto importante del código debe ser analizado en la UTGV.
Seguidamente, el Sr. Ingeniero Alfonso Castillo refiere su explicación con base en el inicio de los proyectos en la Presa con fecha del 18 de diciembre de modo que, para esa fecha ya habían iniciado a asfaltar el lugar conocido como Los Altos de San Isidro, y seguidamente iniciaba el proyecto de La Presa, agregando que la fecha que habían definido pasa iniciar corresponde al 20 de diciembre, pero no se pudo ejecutar la obra, ya que RECOPE no tenía listo el aglutinante, por lo que se vuelve a programar la fecha, indica que para ese periodo dicha empresa no contaba con el material asfaltico y que fueron 30 días en los cuales, ningún territorio nacional podía llevar a cabo trabajos de esa índole. Así mismo, indica el ingeniero que se programa nuevamente la fecha para el tres-cuatro o cinco de enero, pero el señor encargado de la producción del material vuelve a quedar mal por asuntos familiares. Por ende, la última fecha establecida es para el ocho de enero siendo una de las primeras obras por asfaltar.
El Sr. Presidente, adiciona que sería importante consultarle al encargado de presupuesto cual es la situación actual, para que los presentes queden satisfechos con la información brindada. Indica el señor Jorge Rodríguez, encargado de presupuesto, que sí fue aprobado para el jueves 28, por la suma de 15 000 000 millones de colones, con la finalidad del asfaltado y alcantarillado de la Presa. El Ingeniero Alfonso Castillo menciona que con respecto al código de la carretera de La Presa si el Concejo quisiera, sí se podría eliminar. También, recalca que para realizar un camino en esta zona es un peligro latente y una obra sumamente costosa. Así mismo, Evans agrega que sale satisfecho con la sesión y las noticias recibidas, que, además, indica el apoyo y compromiso de la comunidad de La Presa para y con la Municipalidad y los trabajos que se deban realizar. El Sr. Presidente, explica el procedimiento para eliminar una calle de privada a pública, ya que cuenta con carácter legal. También, se explica que es un proceso largo y costoso, ya que se debe notificar a los colindantes y de los que se opongan se les debe indemnizar.
El mismo, hace énfasis en que el terreno no es apto para la apertura de un camino, igualmente aclara que el cierre de esta calle no afectaría en algo, ya que hay otras vías de comunicación; concluye agradeciendo la presencia de los presentes.

- **ADECA.**

Inicia la intervención el Sr. Rigoberto Córdoba García expresando que la presencia de la Asociación y Desarrollo del Acueducto del Plancillo es principalmente para externar la preocupación sobre el bosque, y genera la interrogante del estado real de la montaña del Municipio, que nuevas noticias

hay; de paso agrega que él visita el sitio una vez al mes para dar fe de lo que sucede y ver las preocupaciones de los vecinos. La Sra. Regidora Propietaria Silvia Ramírez indica que el presupuesto quedó aprobado para el 28 de diciembre del 2017, por la suma de 6 000 000 millones de colones, además, que se debe contemplar la situación del topógrafo, ya que el de la Municipalidad está en varios proyectos. Expresa que el dinero se puede ir empleando en arreglos de los senderos. El Sr. Presidente le solicita al Lic. Jorge Rodríguez, encargado de presupuesto que brinde la explicación sobre cuál es el procedimiento de la utilización del dinero presupuestado. Seguidamente, el Sr. Jorge Rodríguez indica que ya está aprobado ese presupuesto por 6 000 000 millones de colones, entonces es importante conocer que es lo que se requiere como parte del proyecto, iniciar la cotización e iniciar la contratación.
El Sr. Regidor Propietario Isaac Ortiz agrega que sería apropiado solicitarle a la facultad de topografía de la UNA el apoyo de estudiantes para la obra y así ahorrar el dinero en otras acciones que el bosque requiere. La Sra. Regidora Propietaria Analive Espinoza, menciona que la Comisión de Ambiente y la Gestora Ambiental junto con la Asociación y Asada del Plancillo se reúnan y definan que es lo más adecuado y directamente llevarlo a la práctica. Por lo que propone que se envié el dato a la comisión de ambiente. El Sr. Alcalde Wilberth Aguilar explica que ya hay planos de lo que se quiere efectuar en el lugar, de igual forma indica que la administración está en toda la disposición de colaborar, enfatiza en la importancia de los límites del lugar con los postes apropiados, insta a la Asada del Plancillo a que se reúnan y coordinen con el Sr. Jorge Rodríguez.
El Sr. Presidente, externa la prioridad del replanteo del terreno y súper importante delimitar el mismo. De igual forma, que se debe gestionar lo antes posible la utilización del dinero; otro de los aspectos importantes es verificar si hay gente que está ingresando en la propiedad.

- **INFORME CALLE ANA´S PLACE.**

Se altera el orden para atender al Sr. Ingeniero Alfonso Castillo.
Indica que hay presencia de varios planos catastrados todos con diversas medidas del ancho de calle de esta localidad, y los cuales están visados por la Municipalidad, por lo que se traslada al lugar y efectúan las medidas correspondientes con base en un estudio, desde espalda a cordón y de modo que, obtiene el centro de cada ancho, siendo los mismos de aproximadamente 4 metros, además indica que el ente privado determina en su plano que invade la vía pública, por ende se traslada la información al Concejo para que se encarguen de demoler las propiedades que están dentro de los límites de la vía pública. El Sr. Ingeniero lee seis puntos:
El Sr. Regidor Propietario Isaac Ortiz indica y consulta sobre las mejoras que se van a realizar si son antes o después del procedimiento de declaración de calle pública. El Ingeniero responde que la comunidad y personas correspondientes se encuentran anuentes a las mejoras antes de dicha declaración. El Sr. Regidor Propietario Isaac Ortiz realiza otra interrogante la cual hace referencia a las medidas obtenidas en el estudio del Ingeniero, el mismo responde que con base en la legislación son 11 metros de ancho de calle, y que ya cuentan con aprobación de la Junta Vial. De modo que, el Alcalde avala la propuesta de la Junta Vial y queda pendiente la presentación formal.
Agregan que días antes el Sr. Abogado Víctor Julio Víquez, que gestiona el asunto de Ana´s Place presentó un documento en la secretaría y solicita que se incluya en el expediente. Da lectura del documento: además, agrega que es primordial defender los bienes de la comunidad, así como la recuperación de los mismos, y que de igual forma le alegra el informe presentado; debido al profesionalismo con el que han estado laborando; seguidamente solicita al Concejo que se acuerde la autorización y de paso considerar la incorporación de los documentos en el expediente.

Por lo tanto:
SE ACUERDA INCORPORAR EL ESTUDIO REALIZADO POR UN PERITO TOPOGRAFO DE UNO DE LOS CASOS EN RELACION CON LA CALLE ANA´S PLACE EN EL

EXPEDIENTE DEL MISMO. APROPABO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

EL SR. PRESIDENTE AGREGA Y PROPONE QUE SE RECIBA LA DOCUMENTACION Y QUE SE ENVIE A LA COMISION DE JURIDICOS EL INFORME DE CALLE PUBLICA SOBRE CALLE EDUVIGES PARA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE. 5 VOTOS EN FIRME, DISPENSA.

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº1-2018**

Se adjunta
El Sr. Presidente realiza la consulta que si al matricular 12 niños más el IMAS se encarga de dar más dinero para las contrataciones. El Sr. Don Jorge indica que no. Con forme a los ingresos de los niños obtienen el dinero que se verá reflejado en el presupuesto. Por otro lado, le consultan sobre el contador actual, Don Jorge indica que se mantiene y que la nueva persona que viene para ese puesto es con un permiso sin goce salarial, profesional encargado de NICS para realizar el trabajo que quedó pendiente en el pasado.
El Sr. Presidente interroga nuevamente sobre los asistentes de contabilidad aparte de las otras dos personas incorporadas, por lo que el Sr. Jorge aclara que también se mantienen y que son seis meses del asesor financiero y del asistente para concluir con esa labor pendiente.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Se da lectura y se aprueba el Acta Ordinaria N°139 del 26 de diciembre 2017. Aprobado con 3 votos a favor.

ARTICULO III
CORRESPONDENCIA

INCISO 1
Documentos enviados por Asociación de Desarrollo Específica de Barroeta.

Solicitud de Fecha para cabalgata y tarde bailable a beneficio del mantenimiento del camino el día 24 de marzo 2018.

SE ACUERDA APROBAR LA FECHA SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA DE BARROETA, EL DÍA 24 DE MARZO 2018 PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CABALGATA Y TARDE BAILABLE A BENEFICIO DEL MANTENIMIENTO DEL CAMINO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SE DEBEN DE REALIZAR LOS TRÁMITES DE PATENTES CORRESPONDIENTES.

INCISO 2
Documento enviado por Benjamín Sánchez Sánchez.
Calle Asilo de Ancianos
Problema de canalización de aguas pluviales.

SE DA ACUSE DE RECIBO Y SE ACUERDA TRASLADAR LA GESTIÓN PLANTEADA POR EL SR. BENJAMÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA

ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3
Documento enviado por Contraloría General de la República.
DFOE-DL-1283
Aprobación parcial del Presupuesto inicial para el 2018 de la Municipalidad de Atenas.

SE TOMA NOTA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4
Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes.
Agradecimiento por la ayuda brindada a los caminos de la comunidad de Mercedes. Y presentan proyecto en aras de que la cancha sea utilizada en disfrute del deporte por las personas de ese distrito y toda la comunidad de Atenas, para que se encuentre con las mejores condiciones ya que desde hace mucho tiempo no se ha podido utilizar, debido al mal estado del césped. El proyecto es para nivelar la cancha y sembrarle césped de nuevo, así mismo, construir un pozo. Con el fin de que ese sitio de sana actividad llegue a fortalecer el deporte en nuestro cantón, por ello tienen la esperanza de contar con el apoyo y solicitan dicha colaboración, presentando el proyecto como un atractivo para todo el pueblo de Atenas por su ubicación.

SE DA ACUSE DE RECIBO Y SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE.

INCISO 5
Documento enviado por Radio Atenas.
Solicitud de pago por transmisiones de sesiones municipales.

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE REALICE EL PAGO CORREPONDIENTE DE LAS TRANSMISIONES DE SESIONES MUNICIPALES REALIZADAS POR RADIO ATENAS POR UN MONTO DE ₡200.000,00.
APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6
Documento enviado por David Carmona Coto.

Renuncia ante la Junta FIECAG.

El Sr. David Carmona agradece la confianza dada para dicha tarea y la acogida que le dieron por parte de la Fundación ya que estuvieron muy pendientes, tratando de coordinar. Señala que por motivos personales no pueden seguir asumiendo ese papel y agradece nuevamente.

El Sr. Presidente menciona sobre la muerte del Director Ejecutivo de FIECAG, el Sr. Carlos Castro.

El Sr. Presidente señala la problemática que se está presentando con la FIECAG, la situación no está fácil, existen demandas de carácter penal y toda una intervención e investigación que se está dando con respecto a esa situación. Se le agradece al Sr. Carmona por la disposición.

SE ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. DAVID CARMONA COTO ANTE LA FUNDACIÓN FIECAG. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Regidor Propietario Oscar Jiménez propone que se analice de una vez la posibilidad de nombrar a una persona y propone a la Sra. Regidora Propietaria Analive Espinoza por su experiencia, como representante de la Municipalidad ante la FIECAG.

La Sra. Regidora Propietaria Analive Espinoza, acepta la propuesta. Expresa que después de la reunión con las personas de la Fundación. Piensa que puede colaborar y conoce la temática ya que en algún momento estuvo ahí, no como representante municipal sino como representante del poder ejecutivo. Señala que no piensa llegar para que la manejen fácilmente o la pongan a votar diciendo que están presentes personas, donde no lo están.

El Sr. Regidor Propietario Isaac Ortiz no brinda apoyo ya que es un enredo muy grande y él sería muy irresponsable que hasta que no se le aclaren muchas situaciones que existen ahí. Sería irresponsable de su parte darle el apoyo a un compañero y meterlo en un enredo. Considera que la Sra. Analive es una gran persona y con el conocimiento que ella tiene. Pero actualmente la situación es otra, no es que no le quiera dar el apoyo a la Sra. Analive, pero en este momento el compañero Carmona se está librando de una gran responsabilidad y darle el apoyo a la Sra. Analive es como para embarcarla una vez más. Lo mismo hubiera sido para cualquier otro compañero que estuviera en la misma posición.
El Sr. Regidor Propietario Oscar Jiménez señala que se le realizó la consulta al Sr. que expuso el día de la visita de FIECAG sobre la situación de lo que sucede si no se nombra un representante. Lo cual se le respondió que se puede dejar sin asidero legal a la FIECAG y lo que se está haciendo por fuera tome el poder. Por lo que considera que si no se nombra hoy la Sra. Analive, que se nombre la próxima semana. Ya que, si no se nombra el representante de la Municipalidad ante la Fundación, se está dando puerta abierta para que se dé, lo que se ha estado dando.
El Sr. Presidente comparte y comprende la preocupación del Sr. Regidor Propietario Isaac Ortiz con respecto a la problemática que se ha presentado en la FIECAG. Sin embargo, señala que la persona idónea para representar a este Concejo es la Sra. Regidora Propietaria Analive Espinoza ya que la misma ha estado en ese proceso y conoce a los integrantes de la Fundación. Respeta la posición del Sr. Regidor Propietario Isaac Ortiz, pero se debe entender que se forma parte de esa Fundación y se tiene que estar presente para saber qué es lo que está pasando.

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SRA. REGIDORA PROPIETARIA ANALIVE ESPINOZA MIRANDA CÉDULA 203250744 COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS ANTE LA FUNDACIÓN FIECAG. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL SR. REGIDOR PROPIETARIO ISAAC ORTIZ. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El Sr. Regidor Propietario Isaac Ortiz justifica su voto negativo explicando que, en la reunión pasada con los antiguos miembros de la Junta Directiva, no quiere exponer a ningún compañero, ya el compañero Carmona hoy renuncia debido a esa situación. Sabe que la compañera tiene mucha experiencia, pero no quiere que le quede en consciencia alguna situación legal que ella pueda asumir en estos momentos.

El Sr. Presidente deja claro que la función y la responsabilidad personal de la Sra. Regidora Propietaria Analive Espinoza como representante de este Concejo, va a ser a partir de la eficacia de

su nombramiento, en el entendido de que las situaciones que han ocurrido con anterioridad obviamente no pueden asumir ninguna en ese sentido.

INCISO 7
Documento enviado por Departamento Patentes
Patente Kazza Pizza

El Sr. Regidor Propietario Isaac Ortiz señala que dicha Patente se había comisionado ya que no le quedaba claro cuando se dio la medición de los 166 metros de la entrada principal de la iglesia, luego, no le queda claro sobre la entrada principal, cuando en Río Grande hay dos calles, y las dos son públicas, ninguna es nacional, para poder decir que una está sobre la otra. Al ser las dos pública le entra más la interrogante de cuál de las dos puede ser la entrada principal, ya que hay entradas por las dos calles, no es que una persona vaya a decir cuál es la entrada principal, ya que considera que debe haber una reglamentación o algo por el estilo y que él sepa, en esta Municipalidad en ninguna calle, en ninguna plaza se especifica cuál es la entrada principal. Le pueden hablar de la plaza de Santa Eulalia, Estadio Municipal, que tienen solo una entrada. En Barrio San José existen varias calles que rodean a la plaza, no le definen en cuál de esas calles públicas tienen la entrada principal. Solicita que se determine el día de hoy ya que el Sr. Patentado tiene un derecho sobre el funcionamiento de esta Patente.
El Sr. Presidente señala que la Patente se encuentra comisionada en Comisión de Jurídicos, por lo que propone que se conozca sin adelantar nada al Concejo y analizarlo.

QUEDA PENDIENTE

INCISO 8
Documento enviado por Alcaldía MAT-DA-903-2017
Perfil Ocupacional Asesor Financiero Contable Municipal.

El Sr. Regidor Propietario Isaac Ortiz señala que el acuerdo no ha sido remitido a ningún miembro de la Comisión.

QUEDA PENDIENTE

INCISO 9
Documento Caso 23 13 12
El Sr. Presidente trae a colación el análisis de una gestión planteada por el Sr. Alcalde en relación con un documento que llegó a la Secretaría sobre una resolución judicial en donde le da audiencia por un plazo de 5 días a la Municipalidad en relación con una ejecución de sentencia dentro del expediente 10891027 CA1-23 13 12 contra la Municipalidad, en relación con Villa Jesús. La Secretaría de Concejo lo recibió de parte del Sr. Erwen Masis y el Sr. Alcalde la oficializó mediante una nota vista en el Concejo. El Sr. Presidente da lectura al acuerdo tomado en la sesión anterior sobre dicho caso.

ARTICULO IV
INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Wilberth Aguilar Alcalde señala que espera que todos hayan tenido unas felices fiestas al lado de sus seres queridos y agradecerle a los compañeros en el concejo-alcaldía-administración por los logros alcanzados en los proyectos realizados entre estos departamentos y por los que están por llegar si bien se ha escuchado hay muchos proyectos que por diferentes motivos en atrasos con las licitaciones quedaron en compromiso de pagó y se tiene hasta el mes de junio para la ejecución de los proyectos por lo que solicita el apoyo del concejo para algunas modificaciones para refuerzo de la cuadrilla. De igual forma comenta que se aproxima el 150 Aniversario del cantonato y hay que ponerle un poco de trabajo ya que se les va el tiempo y se desean realizar cosas buenas, con la idea de que ya se cuente con el pago del proyecto Arrollo Parajeles para realizar un cuadrante más y analizar la posibilidad de realizar una actividad bonita para estos 150 años de Aniversario y que este Concejo en conjunto con la Alcaldía puedan dejar un recuerdo agradable y esperando que se pueda lograr. De esta misma forma insta a todos a ser positivos en este nuevo año y que los proyectos que se tienen estructurados para este año puedan salir adelante y en anteriores conversaciones se ha comentado sobre el nuevo gobierno para el país, desea que el país haga la mejor elección y que nosotros sigamos siempre igual ante cualquiera que sea el presidente.

El Sr. Alfredo Bolaños presidente desea retomar las palabras del Señor Alcalde e indica que se ha venido trabajando de una buena manera y se ha visto precisamente el producto que se ha estado teniendo en ese sentido y sus obras importantes como lo es calle Parajeles donde ha estado observando el trabajo que se está elaborando y es muy sorprendente su trabajo e indica que es una buena labor que se está realizando cuando hay concejo y coordinación entre Concejo y Administración.

ARTICULO V
MOCIONES
NO HAY

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES

El Sr. Isaac Ortiz regidor propietario indica que al no ser pasado el documento pendiente de la semana pasada y al no ser recibido por ningún compañero de la comisión no se pudo revisar los casos.

El Sr Alfredo Bolaños Presidente indica que es sería el perfil y la incorporación de la modificación

ARTICULO VII
INFORME DE SINDICOS

El Sr. William Miranda Sindico brinda unas palabras donde desea que para este 2018 sea de mucho provecho para el concejo municipal en beneficio para el pueblo de Atenas. E indicar que paso por la parte del comercio situada en frente del banco e indican sobre el ruido eléctrico de las lamparas que no están en funcionamiento.

La Sr. Mayela León Sindica indica que los vecinos del subibaja que donde está la parada de Café Rey en los Ángeles hay un árbol en esta parada que se encuentra con un hueco y el temor es que este caiga sobre la casetilla de la parada para ver si se puede enviar algún personal que lo pueda valorar.

ARTICULO VIII
ASUNTOS VARIOS
NO HAY

Sin más por el momento, el Sr. Presidente Alfredo Bolaños, cierra la sesión a las veintiún horas del 02 enero 2018.